Neologismos y calidad de la lengua en la traducción institucional al español. Planificación y actitudes lingüísticas

ALEJANDRO PÉREZ VIDAL
Consejo de la Unión Europea

Resumen

El texto trata de responder, para empezar, a algunos interrogantes generales: ¿Tienen importancia en la vida de la lengua española los neologismos que aparececen en textos como los de las instituciones de la Unión Europea? ¿Es un peligro para el idioma, o un peligro de otro tipo, el que esos neologismos sean en algunas ocasiones innecesarios o defectuosos? ¿Es preciso hacer algo, o algo más de lo que se hace, para conjurar ese peligro?

Las respuestas a esos interrogantes, afirmativas pero con matices, dan paso a dos reflexiones. La primera se refiere a la planificación lingüística respecto al español. Se esboza lo que se entiende por planificación y en particular por planificación de la calidad o del corpus de la lengua. Se trata de mostrar que ese concepto podría ser útil para describir y orientar los esfuerzos por mejorar la calidad de los textos que publican en español instituciones como las de la Unión Europea. La segunda reflexión se refiere a un factor que condiciona decisivamente las posibilidades de éxito de tales esfuerzos: las «actitudes lingüísticas» de quienes los realizan, principalmente en los servicios de traducción; se relacionan esos esfuerzos con la «ética de la traducción» y las condiciones en las que ha de ejercerse.

PALABRAS CLAVE: política lingüística, calidad de la lengua, planificación lingüística, planificación del corpus, planificación de la calidad, actitudes lingüísticas, neologismos.

En esta comunicación quisiera exponer algunas reflexiones sobre los neologismos y la calidad de la lengua en la traducción. Son reflexiones estrictamente personales, a partir de algunas lecturas sobre los temas que trato de plantear, pero se basan en una experiencia institucional y en las conversaciones con algunos colegas interesados por esos mismos problemas. El motivo principal para formularlas es el deseo de participar en el diálogo que se va abriendo camino con quienes ejercen actividades de traducción e interpretación u orientan el uso activo de la lengua en otras instituciones y en el sector privado, y con quienes estudian la traducción y la vida de las lenguas en las universidades y centros de investigación.

Empezaré por plantear algunos interrogantes generales: ¿Tienen importancia en la vida de la lengua española los neologismos que aparececen en textos como los de las instituciones de la Unión Europea? ¿Es un peligro para el idioma, o un peligro de otro tipo, el que esos neologismos sean en algunas ocasiones innecesarios o defectuosos? ¿Es preciso hacer algo, o hacer algo más de lo que se hace, para conjurar ese peligro? Las respuestas a esos interrogantes, que serán afirmativas pero con matices, me llevarán a dos reflexiones. La primera se referirá a las políticas lingüísticas en general y a las que se trata de aplicar con respecto a la lengua española; trataré de esbozar lo que se entiende por planificación lingüística y de mostrar que ese concepto podría ser útil para describir y orientar los esfuerzos por mejorar la calidad de los textos que producen instituciones como las nuestras y de las formaciones neológicas que aparecen en ellos. La segunda reflexión se referirá a un factor que condiciona decisivamente las posibilidades de éxito de tales esfuerzos y proyectos: las «actitudes lingüísticas» de quienes los realizan, principalmente en los servicios de traducción; se trata de un aspecto de la «ética de la traducción» y de las condiciones en las que ha de ejercerse. Concluiré con unas breves consideraciones sobre el tipo de planificación que me parece más adecuado para aprovechar en sus aspectos más positivos las actitudes lingüísticas de los profesionales de la traducción.

Antes he de aclarar que uso el término «neologismo» en un sentido muy general[1]. Me refiero con él tanto a la neología semántica y a la creación de palabras nuevas por derivación y composición como a la neología por préstamo, tanto a los neologismos más creativos o conscientes como a aquellos que GUILBERT consideraba producto de la

[1] GÓMEZ CAPUZ (1998: 42-52) presenta los significados que ha tomado el término «neologismo» en la obra de distintos estudiosos del léxico y el cambio lingüístico.

«pereza lingüística»[2]. Quizá quepa decir además que la creatividad no es garantía de valor, como señalaba un analista tan agudo como LÁZARO CARRETER al hablar de la «creatividad [...] en gran parte estólida» que actúa en algunos dominios de la lengua[3].

Voy al primer interrogante. ¿Pesarán en la evolución de nuestra lengua los neologismos que aparecen en los textos institucionales europeos? En mi opinión, gran parte de la creatividad lingüística que pueda manifestarse en esos textos quedará confinada en la periferia de la lengua[4]. Se cultivan en muchos textos institucionales diversos «lenguajes de especialidad» o tecnolectos que a mi juicio no pueden influir muy poderosamente en el registro común[5], dicho de otra manera, creo que la influencia de muchos de esos textos se limita a lo que Teresa CABRÉ ha llamado situaciones de comunicación especializadas[6].

Es verdad que en la actuación de la Unión Europea hay una faceta puramente política cada vez más importante, que tiene mucho eco en la opinión pública, y a través de ella sí pueden tener más repercusión algunos textos institucionales. Además se ha observado en general que los lenguajes de especialidad adquieren cada vez más influencia en la lengua común, y es probable que los textos institucionales no escapen a esa tendencia[7]. La «orden de detención europea» sale a veces en las primeras páginas de los periódicos[8], en la sección de sociedad se habla del Programa Marco europeo de investigación[9] y en la de economía se analiza qué regiones pueden llegar a «ser objetivo 1»[10]. Supongo que los hablantes que leen y entienden esas expresiones y las usan luego activamente son menos que los que saben qué son las chilenas de los héroes del balón, se

---

2 GUILBERT 1975: 100.

3 LÁZARO CARRETER 1997: 701.

4 GÓMEZ CAPUZ (113-115) presenta la posible distinción entre la «periferia» y el «centro» de la lengua, remitiéndose a autores del estructuralismo praguense.

5 La denominación de «lenguajes de especialidad» es discutible, pues parece acentuar la idea de que tales «lenguajes» se rigen por reglas muy distintas de las de la lengua común, cuando en cambio, como concluye, por ejemplo, LERAT (1995: 12), aparte del léxico, lo máximo que puede observarse son desviaciones en la frecuencia con que se usan determinadas construcciones.

6 CABRÉ 1999: 205.

7 FLUCK 1996: 160.

8 Puede verse por ejemplo *El País*, 2 de abril de 2004.

9 *El País*, 4 de abril de 2004, p. 28.

10 *El País*, 3 de abril de 2004, p. 53.

emocionan con ellas y las comentan a placer[11], pero el hecho de que aquellos tecnicismos aparezcan en la prensa diaria no especializada muestra que tampoco son totalmente marginales.

Si se acepta que los neologismos que introducen o propagan los textos institucionales europeos tienen una cierta resonancia, parece que habrá que concluir que sus posibles defectos suponen un peligro. ¿Un peligro para el español, para la vida de la lengua? Seguramente sí, pero creo que se trata de un peligro limitado. Los estudios cuantitativos del español y de otras lenguas parecen mostrar que los anglicismos pesan muy poco en el léxico fundamental[12]. Ocurre, sin embargo, que tienden a aparecer en textos prestigiosos que por ese motivo pueden ejercer una influencia mayor que la que los estudios de frecuencia harían suponer.

Es cierto que lo que más tiene que preocupar respecto al español es otra cosa. Creo que LÁZARO CARRETER tenía razón al decir: «que el idioma —y no sólo el nuestro— ha entrado también en una fase magmática. Y que ése es el peligro que corre en la hora actual, no el que pueden suponer muchos vocablos extranjeros, los cuales [...] no ofrecen apenas riesgo; al contrario»; «comparado con la macedonia idiomática que muchos trabajadores de la palabra tienen en la testa, los neologismos innecesarios son un gozo»[13]. Pero está claro que algunos de esos neologismos son un ingrediente de la misma macedonia, un síntoma de aquel peligro principal para la lengua, como el propio LÁZARO mostró en sus numerosas críticas a las torpezas que se cometen en la neología.

Cabe mencionar, además, otro tipo de peligro, un peligro no propiamente lingüístico, que entrañan los neologismos y otras interferencias que pueden aparecer en los textos oficiales europeos en español. Aunque no perjudiquen excesivamente al idioma, sí que afectan directamente a la imagen de las instituciones que publican esos textos. La construcción europea debería ser un proceso integrador capaz de respetar las particularidades culturales; el hecho de que en los textos oficiales aparezcan construcciones y neologismos torpes o mal formados, que

---

11 Javier CERCAS, «La chilena», en *El País Semanal* 1.434, 21 de marzo de 2004, p. 12.

12 Es lo que indica LARA (1983: 595-596) respecto al español de México, a la vez que señala también que la influencia de los anglicismos es mayor que la que indican las cifras. Es interesante el análisis de MAURAIS (1999: 83-84) sobre el limitado peligro de los préstamos para el francés del Canadá, harto más expuesto que el español de España –y de Europa– a la influencia de la lengua hegemónica. Por otra parte, si el contacto con otras lenguas erosiona la nuestra, también el español influye en ellas, incluido el inglés; véase, por ejemplo, RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ed. (1996), aunque el título es muy exagerado y no responde al contenido del volumen.

13 LÁZARO CARRETER 1997: 381 y 607.

puedan interpretarse como signo de descuido o negligencia, o se usen «préstamos crudos» difíciles de pronunciar en español o con grafías ajenas a nuestra lengua, puede ser motivo de insatisfacción con las propias instituciones. Tanto el pequeño riesgo que suponen a mi juicio para la lengua algunos de esos usos como, sobre todo, ese riesgo mayor de carácter simbólico, justifican que se considere cuidadosamente el problema.

Está claro que las interferencias del inglés en el español responden a una tendencia general, con raíces culturales poderosas y alimentada por la mundialización de la economía, la tecnología y un modelo de sociedad. ¿Hay que actuar contra esa tendencia? ¿Tiene esa actuación posibilidades de éxito? Hay voces autorizadas que han expresado dudas sobre la conveniencia de invertir mucho esfuerzo en oponerse al cambio lingüístico que se manifiesta, por ejemplo, en determinados «defectos de expresión» o interferencias; puede tratarse de tendencias de importancia marginal para la lengua y contra las que no haya nada que hacer, y por otro lado el concentrarse en ellas puede desviar la atención de los problemas más graves que deben preocupar a los hablantes, sobre todo la manipulación de las conciencias mediante formas perfectamente correctas, fruto de la habilidad expresiva que permite disimular con eficacia intenciones y motivos que pocos aceptarían si se declararan abiertamente[14]. Desde una óptica distinta pero con una curiosa coincidencia parcial, LÁZARO CARRETER expuso, por ejemplo, las ventajas de acoger extranjerismos técnicos sin adaptar[15].

Aunque ese tipo de duda puede estimular la reflexión, no parece que pueda guiar las conductas en un campo de producción de textos como la traducción institucional. En este terreno, por los argumentos que he esbozado, creo que el orientar el uso de neologismos y la aceptación de interferencias con criterios claros responde a imperativos profesionales y de carácter más general a los que hay que obedecer y que de forma más o

---

[14] AITCHISON 2001: 259. También AITCHISON 1997: 81: «Language worries worth worrying about do exist. They rarely appear to be major perils, but like a banana skin, or a loose paving stone, they can trip people up, and cause more damage than might be foreseen. A single strand in a spider's web might at first catch a fly by one leg, but then entrap it further. Speakers therefore need to watch out. If they clear their minds of pseudo-worries, such as anxiety about split infinitives, then they might have more energy left to notice these genuine pitfalls».

[15] LÁZARO CARRETER 1997: 587: «La primera actitud, la de acoger extranjerismos técnicos sin adaptar, marca claramente la dependencia del extranjero; la segunda, la de nacionalizar, ayuda a disimularla [...] Ventaja de recibir sin disfraz: facilita internacionalmente la biunivocidad que conviene a la terminología científica. A cambio, introduce miles de palabras con catadura foránea en la lengua propia. [...] La segunda posición, la de sustituir con tecnicismos autóctonos los extranjeros, multiplica el castigo de Babel dificultando la comunicación de los científicos, aunque el idioma común obtiene el beneficio de no alojar a individuos de aspecto tan enojoso».

menos espontánea o institucionalizada se vienen respetando desde hace tiempo, con resultados visibles. Tales orientaciones, que se concretan en el trabajo de los traductores institucionales, constituyen un factor de planificación lingüística.

El término «planificación» se empezó a aplicar a la actuación consciente sobre las lenguas en 1959[16]. Arraigó primero en la culturas anglófonas, pero pronto se desarrolló también en las francófonas, donde coexisten dos denominaciones que a mi entender son prácticamente sinónimas: «aménagement linguistique», la expresión que ha predominado al menos hasta no hace mucho en Canadá, y «planification linguistique»[17]. Esas expresiones designan desde entonces los proyectos de intervención consciente en la evolución de las lenguas. Al principio se aplicaban a las intervenciones de organismos gubernamentales u otros núcleos de poder político o social. Con el tiempo su significado ha ido desarrollándose y hoy se habla también con provecho de los elementos de planificación que puede haber en grupos de muy diversa importancia, hasta de ámbito familiar, e incluso con respecto a las orientaciones de los individuos[18]. En relación con el significado inicial, con la legitimidad de las intervenciones desde el poder en la vida espontánea de las lenguas, se han formulado críticas de principio contra la planificación, en cuanto que vía de actuación inicua desde el poder contra determinadas lenguas o medio para la perpetuación de poderes arbitrarios[19].

La concepción inicial de la planificación se refería a lenguas poco o nada normalizadas que se trataba de usar más ampliamente en determinadas sociedades y llevó a diferenciar en aquel tipo de iniciativas cuatro aspectos o momentos (selección de la norma lingüística que se trata de implantar o extender, codificación, aplicación y elaboración o desarrollo de la norma), a los que se añadió posteriormente la fase de

---

16 CALVET 1989: 154-155 y 1996: 4-9, y COBARRUBIAS 1983a: 3-7.

17 KAPLAN / BALDAUF (1997: 27 n. 1 y 209) hacen equivaler la expresión francesa «aménagement linguistique» y la inglesa «language management» y consideran que designan un concepto distinto del de la planificación; LERAT (1995: 130) distingue también «aménagement» y «planification», pero en nombre de que la «ideología lingüística» de Quebec da un significado especial a la expresión de «aménagement linguistique». Cabe objetar que la política, la planificación y la ordenación o la gestión lingüísticas (si se quieren aceptar esas palabras para traducir «aménagement» y «management») tendrán connotaciones culturales e ideológicas distintas en los distintos contextos a los que se refieran pero que ése no es motivo suficiente para tener que utilizar términos distintos para designarlas.

18 Por ejemplo, KAPLAN / BALDAUF 1997 y AGER 2001.

19 Por ejemplo, TOLLEFSON 1991 y JUNYENT 1998; a pesar del título del estudio, COBARRUBIAS (1983b) trata más bien de opciones concretas de política y planificación lingüísticas y no se refiere a la legitimidad general de la planificación.

evaluación de la planificación[20]. A raíz de la evolución del concepto parece que va imponiéndose la distinción de tres vertientes: la planificación del estatus o las funciones de las lenguas, la planificación del corpus de las lenguas, también denominada en castellano planificación formal y que corresponde asimismo en sustancia a lo que en el Canadá francófono se llama planificación de la calidad[21], y la planificación de la adquisición de las lenguas[22]. No obstante, diversos autores tienden a no considerar separadamente la planificación de la adquisición, cabe suponer que porque subsumen ese aspecto de las intervenciones en la planificación del estatus[23], y tampoco falta quien considere que estatus y corpus han de verse conjuntamente[24].

Una cuestión terminológica algo complicada, con ciertas implicaciones ideológicas, es la relación entre los conceptos de «planificación lingüística» y «política lingüística». La distinción no siempre resulta clara, y en ocasiones parece que los significados de tales expresiones coinciden. Una propuesta explícita para distinguir ambos conceptos es la formulada por CALVET, quien sugiere que se llame política lingüística a la determinación de las orientaciones generales de una actuación desde el Estado y planificación a la búsqueda y la aplicación de los medios necesarios para la aplicación de una política determinada[25]. Cabría criticar ese deslinde por el hecho de que deja fuera los niveles de planificación mencionados más arriba, desde los grupos de diversa entidad hasta los individuos, que en ocasiones tienen gran autonomía respecto a las políticas estatales pero pueden influir igualmente en la evolución de los usos lingüísticos. La «politología lingüística» propuesta recientemente por CALVET no soluciona, a mi entender, al menos por ahora, las imprecisiones o insuficiencias que persisten en este campo de estudio[26].

---

20 COBARRUBIAS 1983a: 3-7 y HAUGEN 1983.

21 MAURAIS 1999: 31-56.

22 En la traducción española de COOPER (1989) «status planning» y «corpus planning» se traducen respectivamente por «planificación funcional» y «planificación formal».

23 Por ejemplo, CABRÉ 1999: 301.

24 Por ejemplo RUBIN 1983 y MAURAIS 1999: 65-68.

25 CALVET 1987: 154-155 y 158. Sobre los aspectos ideológicos de la distinción puede verse CALVET 1996: 7-8. Las breves definiciones de PUEYO / TURULL (2003: 192) reflejan en mi opinión la imprecisión del deslinde que se aprecia en muchos otros estudios. DIAZ FOUCES (2002: 85) define los procesos de planificación como las dimensiones explícitas de las políticas lingüísticas.

26 CALVET 2002.

Respecto a la lengua española creo que esas distinciones y conceptos apenas se han aplicado todavía. Hay actuaciones importantes y con gran proyección social, y baste señalar las de la Real Academia Española o el Instituto Cervantes, o las de la Agencia EFE y diversos medios de comunicación[27], aparte de las series periodísticas y los libros de divulgación sobre temas lingüísticos cuyo éxito de ventas puede ser indicio de cierta influencia en los usos de la lengua. Pero por lo que he podido ver esas iniciativas prescinden en general de ideas de política o planificación lingüísticas, y me pregunto si una mayor difusión de tal tipo de ideas no podría facilitar la convergencia de esfuerzos[28].

El concepto que más se ha utilizado hasta ahora para explicar algunos aspectos de esas actuaciones es el de «política lingüística»[29]. Las indagaciones en torno a él han tendido a desarrollarse principalmente en los últimos tiempos a propósito de las cuestiones de estatus de las lenguas y de adquisición de lenguas. En España, sobre todo, a propósito de las situaciones de diglosia en las comunidades autónomas con lenguas propias, con las cuales el castellano está en contacto estrecho.

Algo se ha escrito también sobre la «política lingüística» aplicable a la proyección internacional del español, a través entre otras cosas de las instituciones supranacionales o internacionales, cuestión ésta que tiene que ver más directamente con lo que aquí nos interesa[30]. También a ese respecto el objeto de atención principal es el estatus del español, el interés por mantener su presencia institucional o sus funciones; es interesante observar la prudencia con que plantean la cuestión quienes han reflexionado más sobre el problema, refiriéndose al carácter baldío o hasta contraproducente de los esfuerzos que vayan más allá de las posibilidades reales de uso de cada lengua, en función de las características propias de cada institución, de sus finalidades y de las situaciones concretas[31].

El estudio más detenido que he podido leer sobre la «política lingüística internacional» adecuada para el español menciona, junto a las cuestiones de estatus, el factor de la «imagen» de la lengua. Se trata en definitiva de sus connotaciones, de sus significados simbólicos, que

---

27 Sobre esas actuaciones pueden verse, por ejemplo, ÁLVAREZ DE MIRANDA 1995, las presentaciones de las ediciones sucesivas de *El español en el mundo*, y GÓMEZ FONT 2002.

28 PRADO (2002: 236) describe las interesantes actuaciones de la Unión Latina, y anuncia entre otras cosas un coloquio sobre «políticas lingüísticas en materia de comunicación especializada».

29 MARCOS MARÍN 1994.

30 La aportación principal es el conjunto de ensayos reunidos por TAMARÓN, ed. (1995).

31 YBÁÑEZ 1995.

pueden influir decisivamente en el atractivo que ejerce la lengua, en su difusión y en las funciones que puede acabar asumiendo, aunque la influencia sea indirecta[32]. No se trata en ese estudio de cómo llevar a la práctica esa vertiente de la política lingüística. Cabe imaginar evidentemente muy diversos medios. A mi juicio una buena planificación de la calidad o del corpus de la lengua puede ser un factor esencial para definir su imagen. No hay que ignorar los aspectos problemáticos que puede tener la noción de calidad de la lengua, pero no son motivo suficiente para renunciar a ella[33].

Mejorar la calidad de la lengua, influir en los cambios que inevitablemente se producen en el corpus vivo de la misma, me parece un objetivo plausible de cualquier política lingüística. Un objetivo estrechamente relacionado con las cuestiones de estatus de la lengua[34], pero que ha de considerarse separadamente. Tal objetivo supone reconocer no sólo el valor de las creaciones más eminentes en la literatura y otras formas artísticas que definen modelos de excelencia tradicionales, sino también el valor de los usos de la lengua en ámbitos más prosaicos, como los de la ciencia, las técnicas, la política o el deporte, que tanta influencia ejercen en la sociedad de nuestra época, por distintas vías. La realización de ese objetivo requiere iniciativas de planificación en diversos ámbitos.

Algunos estudios han mostrado ya el lugar que cabe asignar a la traducción en la planificación lingüística, en particular respecto a la calidad de las lenguas[35]. La producción de traducciones es por definición una actividad fronteriza. Aunque no hay todavía, que yo sepa, estudios de detalle y menos aún cuantificaciones[36], no es arriesgado afirmar que los textos traducidos son una vía de entrada o transmisión de neologismos.

En algunos casos se trata de neologismos que llegan a la lengua de destino, para lo que aquí nos interesa el español, casi únicamente a través

---

32 TAMARÓN 1995: 69-70.

33 Rafael LAPESA habló, por ejemplo, de «calidad del lenguaje» (1988: 463). Del concepto de calidad de la lengua trata detenidamente MAURAIS 1999: 31-56. A los problemas que plantea el concepto, y en especial a la indeseable identificación de «lengua de calidad» y lengua de las «personas de calidad», la «buena sociedad», se refieren varias de las contribuciones al volumen de ELOY, ed. (1995); el riesgo de tal identificación no tiene por qué impedir que se utilice la expresión en otro sentido.

34 MAURAIS 1999: 65-68.

35 HENRIQUE PERES 2002, DIAZ FOUCES 2002 y *Traduction et qualité des langues* (1984).

36 Sí los hay respecto a otros ámbitos de producción de textos, como, por ejemplo, la prensa periódica (CAPUTO / ENRICO / MASUCCI 1987 y GIMENO MENÉNDEZ 2003).

de la traducción. En los textos de instituciones supranacionales puede tratarse de realidades específicas de las propias instituciones, cuyo nombre en español muchas veces apenas trasciende; pero en ocasiones esos nombres sí llegan a un público amplio, como en el caso de las «directivas» comunitarias, que incomodó al principio a algunos hablantes[37] y que sin embargo parece haberse aclimatado bien. Más a menudo, en esos textos hay que buscar también designaciones españolas para realidades exteriores a las instituciones. En general la traducción se propondrá usar los neologismos que se utilizan ya más o menos ampliamente en la comunicación especializada en la lengua de llegada, en el registro oral o en la producción escrita endógena. En ocasiones, por ejemplo cuando los especialistas tiendan a la alternancia de código y usen sin más expresiones inglesas, la traducción tendrá quizá que proponerse, si las condiciones lo permiten, ofrecer alternativas a esos usos. A veces la traducción tendrá que buscar nombre para realidades que los textos institucionales mencionarán por primera vez en español. La importancia de la planificación depende, por supuesto, de las posibilidades de que los neologismos introducidos por la traducción se incorporen al corpus de la lengua de forma duradera (aparte de la cuestión ya mencionada de la importancia de la calidad de los textos para la imagen de las instituciones).

El objetivo último de la planificación de la calidad o el corpus en la traducción especializada puede considerarse que es la unidad de la lengua, el grado de unidad necesario para que ésta sea un instrumento eficaz de comunicación y entendimiento, sin excluir la variación que caracteriza toda lengua viva. Las ambiciones no deberán ser excesivas, habrá que aceptar que determinados textos especializados no pueden reducirse a la lengua común[38], y que el facilitar su comprensión no puede ser objetivo de la propia planificación lingüística sino de una política de información o del sistema de enseñanza o de formación permanente, que pueden facilitar el acceso a ámbitos de conocimiento especializados y la comprensión de los tecnicismos correspondientes. La traducción sí puede y debe proponerse evitar el riesgo de añadir rasgos de especialidad, rasgos jergales dirán los más críticos, a los textos de partida, alejándolos así de los registros comunes. En un plano más técnico, la planificación de la calidad ha de proponerse lograr la unidad entre las formas que se utilizan

[37] LÁZARO CARRETER 1997: 424.

[38] FLUCK (1996: 43) se refiere a ese tipo de aspiraciones.

en la traducción y las habituales en la comunicación especializada en la lengua de llegada; algunas divergencias pueden ser necesarias (por ejemplo en ciertos casos de alternancia de código mencionados más arriba), pero sólo por motivos fundados, que tienen que poder explicarse.

La planificación de la calidad o el corpus de la lengua puede actuar de dos maneras, en parte coincidentes: la definición de normas y la oferta de instrumentos de trabajo[39]. Creo que puede decirse que la actuación de las instituciones supranacionales e internacionales, y en particular de las instituciones de la Unión Europea, se ha centrado hasta ahora en esta segunda vertiente, aunque sin desdeñar totalmente la primera. Por ejemplo en esa vertiente normativa la Unión, obedeciendo a un mandato del Consejo Europeo, uno de sus máximos órganos políticos, se dio unas directrices comunes sobre la calidad de la redacción de la legislación, «para que la legislación comunitaria sea transparente, y para que la opinión pública y los medios económicos la comprendan sin dificultad»[40]. Pero en la puesta en práctica de esas normas, que tendrían que aplicarse también a la traducción mediante una planificación específica para cada lengua oficial, queda mucho por hacer.

Se ha dicho que la traducción, y especialmente la traducción técnica o en general la traducción especializada, puede tener en la sociedad una «función didáctica», cuyos destinatarios serán los lectores de los textos, que en el caso de los técnicos o los especialistas a menudo prefieren usar sin más los neologismos en la lengua original, casi siempre el inglés[41]. Más en general se ha hablado de las «responsabilidades sociales» de los traductores, en las decisiones propias de su profesión[42]. Puede considerarse que, con las innumerables decisiones individuales que han de tomar respecto a los textos que traducen, los traductores son siempre protagonistas de primer plano de la planificación lingüística[43].

La responsabilidad del traductor raramente puede ejercerse en relación con el estatus de la lengua. En general los traductores han de aceptar los encargos que reciben y no intervienen en cuanto tales ni siquiera mínimamente para decidir qué uso se va a hacer de su lengua en

---

39 MAURAIS 1999: 27.

40 *Calidad de la redacción* (1999: 5).

41 Por ejemplo, JUHEL (1984: 123): «Au Canada, la fonction dissimilatrice de la traduction se double donc d'une fonction didactique: le rôle du traducteur, dans ce cas, ne s'exerce pas sur le message, mais sur la langue, l'idiolecte qu'il apprend, en fait, à ses destinataires».

42 HORGUELIN 1984: 28.

43 TOURY 1999 y en prensa.

la sociedad o en el sector de la misma al que llegan o podrían llegar sus textos; lo mismo vale para los traductores institucionales, quienes no suelen participar en las decisiones sobre las funciones o el estatus de su lengua principal en la institución para la que trabajan, y por consiguiente sobre lo que se va a traducir a esa lengua[44]. Las decisiones del traductor sobre el léxico que aparece en sus textos pueden influir directamente, en cambio, en la conformación del corpus de la lengua, a través de la difusión social autónoma de los propios textos y a través de los corpus textuales y las bases de datos terminológicas que pueden orientar los usos de la lengua a escala más amplia.

La responsabilidad de los traductores con respecto a la calidad de la lengua no es sólo una responsabilidad objetiva. Basándome en observaciones generales en un servicio de traducción institucional, me atrevo a afirmar que determina en gran medida las actitudes individuales de la mayoría de ellos, que consideran asunto personal el cuidado de la lengua que utilizan en sus textos. Asumen en tal sentido actitudes consecuentes, acordes con las que preconizaba hace unos años el lingüista Rafael LAPESA: «Hay, pues, campo abierto para que el intelectual pueda influir en el uso lingüístico: sirviendo de sondeo, dando ejemplo, podrá captar adhesiones, bien sea en favor de la norma establecida, bien introduciendo las innovaciones que crea convenientes»[45]. La formulación y la puesta en práctica de una planificación de la calidad en este ámbito ha de tomar como punto de partida esas actitudes.

El análisis de las actitudes lingüísticas se ha convertido en un campo de investigación muy elaborado[46]. Hay numerosos estudios sobre cómo las actitudes condicionan el aprendizaje de segundas o terceras lenguas, la transmisión generacional de la lengua materna, las funciones o ámbitos de uso de las lenguas o las interferencias entre lenguas en contacto. Sin embargo, lo que puede interesar para el tema de esta comunicación, el efecto de las actitudes sobre las interferencias en la traducción, en grupos profesionales muy cualificados y especializados desde el punto de vista lingüístico, es demasiado específico para que en esos estudios puedan encontrarse todavía conclusiones de interés directo.

Para reflexionar sobre el enfoque y las posibilidades de éxito de una planificación de la calidad o del corpus de la lengua en la traducción sí

---

44 Ése es, sin embargo, el tema más destacado del estudio de PYM 1997.

45 LAPESA 1989: 477.

46 LASAGABASTER (2003: 25-191) ofrece una panorámica amplia y al día, con abundantes referencias bibliográficas.

pueden interesar dos vertientes de las investigaciones sobre actitudes lingüísticas. Una de ellas se refiere a los datos y las interpretaciones sobre las actitudes ante la expansión universal del inglés como lengua franca. La otra tiene que ver con las hipótesis de psicología social en las que se basan esas investigaciones.

El concepto de actitud es un concepto complejo. Uno de los análisis tradicionales del mismo distingue tres componentes principales de toda actitud[47]. Un componente cognitivo, constituido por las ideas, percepciones y creencias que la persona puede expresar respecto al asunto u objeto al que se refiere su actitud; un componente afectivo o emocional, constituido por los sentimientos que el asunto u objeto suscitan en ella; y un componente conativo, definido por la disposición de la persona para actuar respecto al asunto de que se trate. Este análisis, de raíces antiguas pero especialmente vigente en los estudios de psicología y psicología social desde los años sesenta, se ha discutido mucho, y las interrelaciones entre los tres componentes obligan a relativizarlo. No obstante, creo que puede servir para considerar con fines prácticos actitudes como las que puede suscitar una cuestión como las interferencias lingüísticas.

Aunque no puedo basarme más que en observaciones asistemáticas, diría que el componente emocional más frecuente en las actitudes de los traductores ante las interferencias lingüísticas oscila entre la incomodidad o la irritación y la repugnancia, aunque marginalmente pueda haber algunas reacciones de indiferencia. Como se lee en el clásico fundacional de los estudios sobre el contacto de lenguas: «el inevitable vínculo emocional con la propia lengua materna [...] hace que cualquier desviación resulte repugnante»[48]. La neología se presenta a menudo como una desviación y provoca ese tipo de reacciones[49]. Los traductores viven en contacto íntimo con la lengua o las lenguas extranjeras de las que traducen y es a menudo en ese tipo de situaciones en las que, como también concluye WEINRICH, «la gente toma conciencia fácilmente de las peculiaridades de la propia lengua frente a otras, y es en ellas en las que la lengua pura o estandarizada se convierte más fácilmente en símbolo de la integridad del grupo. La lealtad lingüística crece en las situaciones de

---

47 BAKER 1992: 12-13.

48 WEINREICH (1953: 99-100) «the inescapable emotional involvement with one's mother-tongue […] makes any deviation seem repugnant».

49 LARA (1983: 591) se refería, por ejemplo, a las reacciones que provocaban los anglicismos en México a causa de los sentimientos antinorteamericanos vivos allí.

contacto de la misma manera que el nacionalismo crece en las fronteras étnicas»[50].

La faceta «conativa» o activa de las actitudes de los traductores es variable; desde la aceptación resignada de lo que extraña o incomoda pero parece ineludible hasta la evitación sistemática y en ocasiones excesiva del neologismo, o la intervención enardecida contra el mismo. Por lo que se refiere a la vertiente cognitiva, creo que puede decirse que los traductores, sobre todo los que participan en actividades terminológicas, solemos tener una visión clara de la necesidad de los neologismos en los textos que hacen referencia a realidades materiales nuevas. Se aprecian diferencias, sin embargo, en las formas de percepción o las creencias referentes a los tipos de realidades menos concretas que pueden requerir innovaciones lingüísticas. Un caso sintomático es, por ejemplo, el del cambio en el modo de referirse a las diferencias sociales entre hombres y mujeres, lo que hoy tiende a llamarse «diferencias de género»; hasta hace poco, más de un traductor ha seguido dudando de que en algunos casos haya que trasladar al español la distinción inglesa «sex / gender» y aceptar el nuevo significado de la palabra «género»[51].

Las actitudes de los profesionales de la traducción han de constituir un elemento de referencia de toda planificación de la calidad o del corpus de las lenguas. Eso no significa, sin embargo, considerarlas inmutables. Especialmente a partir de la faceta cognitiva, con una formación continua adecuada, pueden evolucionar, y esa evolución ha de ser uno de los objetivos de la propia planificación.

Respecto a los conocimientos sobre la neología en la traducción, y especialmente en la traducción institucional, creo que puede decirse que ha habido hasta ahora un cierto déficit de reflexión. Tampoco en los estudios especializados sobre los neologismos se ha prestado atención, en lo que se me alcanza, al hecho de que las traducciones podrían ser un ámbito particularmente interesante para estudiar el fenómeno[52].

---

50 WEINREICH (1953: 100): «It is in a situation of language contact that people easily become aware of the peculiarities of their language as against others, and it is there that the pure or standardized language most easily becomes the symbol of group integrity. Language loyalty breeds in contact situations just as nationalism breeds on ethnic borders».

51 Sobre esa cuestión puede verse CARBAJAL 2002.

52 Por ejemplo, para determinar de qué lengua procede un determinado neologismo español, que en ciertas épocas puede llegar directamente del inglés o del inglés a través del francés (un interesante problema analizado por PRATT 1980: 81), creo que las traducciones pueden ofrecer datos pertinentes.

Creo que una planificación de la calidad adecuada puede influir positivamente en la orientación de cambios posibles y útiles en la lengua que se utiliza en las traducciones de instituciones como las de la Unión Europea. Frente al fatalismo o el pesimismo que parecen dominar en ocasiones, hay que tener presente el éxito que han acabado teniendo iniciativas que se proponían influir en los más amplios usos sociales de la lengua[53].

Puede considerarse que la planificación de la calidad de la lengua no es en sustancia nada nuevo. Se ha dado siempre, en germen, en las actividades de los servicios institucionales de traducción, empezando por el trabajo individual de los traductores más preocupados por este tipo de problemas; desde hace años se estructura además en actividades terminográficas coordinadas, potenciadas por las nuevas técnicas de recogida y presentación de la información, y en particular las bases de datos de uso público. Lo que cabe imaginar es una orientación más explícita y organizada de esa planificación.

La planificación de la calidad o el corpus de la lengua en la traducción será a mi juicio más eficaz desde todos los puntos de vista si se concibe como una actividad participativa, que tiene en cuenta los puntos de vista de todos los que deberían contribuir a su aplicación. Sin duda tienen que definirse normas sobre elementos concretos, pero el objetivo más general e importante tendrá que ser fomentar el ejercicio consciente y explícito de las responsabilidades individuales de los profesionales de la traducción.

Esa planificación tendrá que estar atenta a los puntos de vista que puedan ofrecerle los estudios lingüísticos más avanzados. Por otra parte, quizá quepa esperar que los estudiosos de la lengua y de la traducción, en las universidades y centros de investigación, se ocupen concretamente de la traducción institucional, investigando los hechos de neología y otros hechos lingüísticos de interés a partir de las bases de datos terminológicas y de los corpus textuales existentes que las propias instituciones podrían ofrecerles. Los resultados de su trabajo podrían facilitar orientaciones concretas para tareas de planificación dirigidas a todo el sector.

Por otra parte, la planificación de la calidad o del corpus de la lengua en la traducción institucional ha de concebirse en coordinación con la que se produce en otros ámbitos: actividades de traducción del sector privado, organismos de normalización, medios de comunicación, Instituto

---

[53] FERGUSON 1983.

Cervantes, academias de la lengua española. La actuación consciente sobre la evolución de la lengua a partir de un sector de actividad como el que se ha considerado principalmente aquí, cuya influencia no pasa de ser limitada, tendrá más repercusión si considera las orientaciones que operan en otros ámbitos y se lleva a cabo en coordinación con quienes las definen y aplican.

Referencias

(Cuando se indica más de una edición, las referencias remiten a la paginación de la más reciente)

AGER, Dennis (2001) *Motivation in Language Planning and Language Policy*, Multilingual Matters, Clevedon.

AITCHISON, Jean (1997) *The Language Web. The Power and Problem of Words. The 1996 BBC Reith lectures*, Cambridge University Press, Cambridge

AITCHISON Jean (2001[3]) [revisada] *Language Change: Progress or Decay?*, Cambridge University Press, Cambridge

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1995) «La Real Academia Española», 269-279 en Manuel SECO / Gregorio SALVADOR eds.: *La lengua española, hoy*, Fundación Juan March, Madrid

BAKER, Colin (1992) *Attitudes and Language*, Multilingual Matters, Clevedon

CABRÉ, M. Teresa (1999ª) «Fuentes de información terminológicas para el traductor», 203-229 en M. PINTO / J. A. CORDÓN eds.: *Técnicas documentales aplicadas a la traducción,* Síntesis, Madrid [recogido bajo el título «Las fuentes terminológicas para la traducción» en CABRÉ 1999b]

CABRÉ, M. Teresa (1999b) *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona

CALVET, Louis-Jean (1987) *La guerre des langues et les politiques linguistiques*, Payot, París [reed. París, Hachette Littératures (Col. Pluriel 985) 1999]

CALVET, Louis-Jean (1996) *Les politiques linguistiques*, Presses Universitaires de France (Que sais-je? 3075), París

CALVET, Louis Jean (2002) *Le marché aux langues. Essai de politologie linguistique sur la mondialisation*, Plon, París

CAPUTO, Ambra / Emanuela ENRICO / Fabienne MASUCCI (1987) «Néologismes et contact des langues», 265-272, en *Meta* XXXII, 3

CARBAJAL, Isabel (2002) «Traducción institucional y neologismos: el caso de 'género'», 336-351 en Luis GONZÁLEZ / Pollux HERNÚÑEZ eds.

COBARRUBIAS, Juan / Joshua A. FISHMAN eds. (1983) *Progress in Language Planning: International Perspectives*, Mouton, Berlín

COBARRUBIAS, Juan (1983ª) «Language Planning: The State of the Art», 3-26 en Juan COBARRUBIAS / Joshua A. FISHMAN, eds.

COBARRUBIAS, Juan (1983b) «Ethical Issues in Language Planning», 41-86 en Juan COBARRUBIAS / Joshua A. FISHMAN eds.

COOPER, Robert L. (1989) *Language Planning and Social Change*, Cambridge University Press (traducción española de José María PERAZO (1997) *Planificación lingüística y cambio social,* Cambridge University Press, Madrid)

DIAZ FOUCES, Óscar (2002) «La planificació de la mediació lingüística», 85-110 en Óscar DIAZ FOUCES / Marta GARCÍA GONZÁLEZ / Joan COSTA CARRERAS eds.

DIAZ FOUCES, Óscar / Marta GARCÍA GONZÁLEZ / Joan COSTA CARRERAS eds. (2002) *Traducció i dinàmica sociolingüística*, Llibres de l'Índex, Barcelona

ELOY, Jean-Michel (1995) *La qualité de la langue? Le cas du français*, Champion, París

FERGUSON, Charles A. (1983) «Language Planning and Language Change», 29-40 en Juan COBARRUBIAS / Joshua A. FISHMAN eds.

FLUCK, Hans-Rüdiger (1996[5]) *Fachsprachen. Einführung und Bibliographie*, Francke (UTB), Tübingen

GIMENO MENÉNDEZ, Francisco / María Victoria GIMENO MENÉNDEZ (2003) *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés*, Cátedra, Madrid

GÓMEZ CAPUZ, J. (1998) *El préstamo lingüístico. Concepto, problemas y métodos*, Universitat de València, Valencia

GÓMEZ FONT, Alberto (2002) «Una guía del 'español internacional': los libros de estilo de los medios de comunicación», 10-35 en Luis GONZÁLEZ / Pollux HERNÚÑEZ eds.

GONZÁLEZ, Luis / Pollux HERNÚÑEZ eds. (2002) *El español, lengua de traducción. Actas del I congreso internacional*, Almagro, 12-14 de mayo de 2002,
[textos completos en Internet:
http://europa.eu.int/comm/translation/events/almagro/index_es.htm
(última consulta: 4.2004)]

GUILBERT, Louis (1975) *La créativité lexicale*, Larousse, París

HENRIQUE PERES, J. (2002) «Traducció, societat i qualitat», 177-202 en Óscar DIAZ FOUCES / M. GARCÍA GONZÁLEZ / J. COSTA CARRERAS, eds.

HORGUELIN, Paul A. (1984) «La traduction à l'ère des communications», 24-35 en *Traduction et qualité de langue. […]*.

JUHEL, Denis (1984) «Le rôle sociolinguistique du traducteur», 120-124 en *Traduction et qualité de langue. […]*.

JUNYENT, M. Carme (1998) *Contra la planificació: una proposta ecolingüística,* Empúries, Barcelona

KAPLAN, Robert B. / Richard A. BALDAUF (1997) *Language Planning: From Practice to Theory*, Multilingual Matters, Clevedon

LAPESA, Rafael (1988) «La lengua española ante el V Centenario» [conferencia recogida en LAPESA 1996: 460-465].

LAPESA, Rafael (1989) «La responsabilidad de los intelectuales ante la lengua» [conferencia recogida en Lapesa 1996: 469-482].

LAPESA, Rafael (1996) *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos,* Crítica, Barcelona

LARA, Luis Fernando (1983) «Activité normative, anglicismes et mots indigènes dans le *Diccionario del español de México*», 571-601 en Édith BEDARD / Jacques MAURAIS, eds. : *La norme linguistique*, Conseil de la langue française / Editions Le Robert, Québec / París

LASAGABASTER, David (2003) *Trilingüismo en la enseñanza. Actitudes hacia la lengua minoritaria, la mayoritaria y la extranjera*, Milenio, Lérida

LÁZARO CARRETER, Fernando (1997[4], 2003) *El dardo en la palabra,* Galaxia Gutenberg-Debolsillo, Barcelona

LERAT, Pierre (1995) *Les langues spécialisées*, PUF, París

MARCOS MARÍN, Francisco (1994) *Conceptos básicos de política lingüística para España*, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Madrid

MAURAIS, Jacques (1999) *La qualité de la langue: un projet de société*, Conseil de la langue française, Quebec

PRADO, Daniel (2002) «Desafíos, iniciativas y cooperación en traducción y en terminología», 234-243 en Luis GONZÁLEZ / Pollux HERNÚÑEZ eds.

PRATT, Chris (1980) *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Gredos, Madrid

PUEYO, Miquel / Albert TURULL (2003) *Diversitat i política lingüística en un món global*, Pòrtic-UOC, Barcelona

PYM, Anthony (1997) *Pour une éthique du traducteur*, Artois Presses Université / Presses de l'Université d'Ottawa, Arras / Ottawa

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix ed. (1996) *Spanish Loanwords in the English Language. A Tendency Towards Hegemony Reversal*, Mouton de Gruyter, Berlín

TAMARÓN, Marqués de (Santiago de MORA-FIGUEROA Y WILLIAMS) (1995) «El papel internacional del español», 13-75 en Marqués de TAMARÓN, ed.

TAMARÓN, Marqués de, ed. (1995) *El peso de la lengua española en el mundo*, Universidad de Valladolid-Fundación Duques de Soria - Fundación Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior, Valladolid

TOLLEFSON, James W. (1991) *Planning Language, Planning Inequality. Language Policy in the Community*, Longman, Londres

TOURY, Gideon (1999) «Culture Planning and Translation», 13-25 en A. ÁLVAREZ / A. FERNÁNDEZ, eds., Anovar / Anosar, Estudios de Traducción e Interpretación, Vigo Universidad. [Disponible en Internet:

http://www.tau.ac.il/~toury/works/gt-plan.htm (última consulta: 4.2004)]

TOURY, Gideon [en prensa] «Translation as a Means of Planning and the Planning of Translation: A Theoretical Framework and an Exemplary Case» en Saliha PAKER ed.: *Proceedings of the International Conference «Translations: (Re)shaping of Literature and Culture*», Bogaziçi University, Istanbul [Disponible en Internet: http://www.tau.ac.il/~toury/works/plan-tr.htm (última consulta: 4.2004)]

UNIÓN EUROPEA (1999) *Calidad de la redacción de la legislación comunitaria*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo [Acuerdo Interinstitucional firmado el 22 de diciembre de 1998 (*Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, Serie C, no. 73, 17 de marzo de 1999, p. 1)]

VVAA *Traduction et qualité de langue. Actes du colloque*. Société des traducteurs du Québec - Conseil de la langue française, Hull (Québec), 30-31 janvier / 1er février 1983, 1984, Éditeur officiel du Québec, Quebec

WEINREICH, Uriel (1953) *Languages in Contact. Findings and Problems*, prólogo de André MARTINET, (Publications of the Linguistic Circle of New York 1), Nueva York

YBÁÑEZ, Eloy (1995) «El idioma español en las organizaciones internacionales», 77-134 en Marqués de TAMARÓN, ed.